

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION "OBRAS DE REFORMAS VARIAS EN EL CENTRO RESIDENCIAL "SAN FRANCISCO" DE VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJO)", CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 19SP613FD095

PRESIDENTA:

Susana M^a Paule Borrero Jefa de Sección de Contratación

SECRETARIA:

Consolación Agudo Sánchez Jefa de Negociado

VOCALES:

M^a Pilar Herrera Camacho Jefa de Sección de Contratación Administrativa

Juan Guerra Merino Jefe de Sección de Contratación

Por la Secretaria de la mesa se da lectura de las empresas presentadas, y una vez conocidas estas, la totalidad de miembros de la UTAOC manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017 (en adelante LCSP 9/17) y se Inicia la Sesión en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), constituyendo la UTAOC.

Las ofertas presentadas a través de la PLACSP hasta las 23:59 horas del día 18 de octubre de 2019, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

EMPRESA
AL-SENERA OBRAS Y SERVICIOS SLU
CONSTRUCCIONES JUAN ZAMORA SL
COBARMA
COEDYPRO EMPRESA CONSTRUCTORA SL
COMTOSA SA
CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA SL
CONSTRUCCIONES FERGA VILLANOVENSE SL
CONSTRUIR GONZALOPEZ SL
FONCAL VILLANOVENSE SL
JP MULTIGESTION EXTAL SL
JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ
JUSTO PAJUELO ROMERO
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL JAVILLAGAR SL
SERVIGEST 5,0 2019 SL
TRAVADO Y LLANO SL



VICIOSO Y GOMEZ
AVAQUS EMERITA SL

Todas las empresas han presentado sus ofertas dentro del plazo.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres-archivos únicos electrónicos, con el siguiente resultado:

EMPRESA	EXCLUSION	DOCUMENTACION/SUBSANACION
AL-SENERA OBRAS Y SERVICIOS SLU	NO	ANEXO I B. DECLARACION RESPONSABLE: Aclarar a qué se refiere cuando contesta que no en el apartado 4º
CONSTRUCCIONES JUAN ZAMORA SL	NO	ANEXO I B. DECLARACION RESPONSABLE: Contestar al apartado 4º o explicar motivos de su no contestación
COBARMA	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
COEDYPRO EMPRESA CONSTRUCTORA SL	NO	ANEXO I B. DECLARACION RESPONSABLE: Al estar inscrito en el ROLECE, contestar al apartado 4º.
COMTOSA SA	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA SL	NO	ANEXO I B. DECLARACION RESPONSABLE: Ajustarse al modelo del Pliego y contestar todas las preguntas.
CONSTRUCCIONES FERGA VILLANOVENTE SL	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
CONSTRUIR GONZALOPEZ SL	NO	ANEXO I B. DECLARACION RESPONSABLE: Aclarar a qué se refiere cuando contesta que no en el apartado 4º
FONCAL VILLANOVENTE SL	NO	ANEXO I B. DECLARACION RESPONSABLE: Al estar inscrito en el ROLECE, contestar al apartado 4º.
JP MULTIGESTION EXTAL SL	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
JUAN CARLOS CARMONA NUÑEZ	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
JUSTO PAJUELO ROMERO	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL JAVILLAGAR SL	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
SERVIGEST 5,0 2019 SL	NO	ANEXO I B. DECLARACION RESPONSABLE: No contesta al apartado 9º
TRAVADO Y LLANO SL	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
VICIOSO Y GOMEZ	NO	DOCUMENTACION CORRECTA
AVAQUS EMERITA SL	NO	DOCUMENTACION CORRECTA

Se le concede un plazo de tres días, desde el envío de la notificación a los interesados, para que el licitador subsane a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por parte de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha al principio señalado.

SECRETARIO/A	PRESIDENTE/A
Consolación Agudo Sánchez	Susana Mª Paule Borrero